

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31466 CÁCERES

Edicto

D/D.^a Juan Fernando Montero Manchado Secretario/a Judicial de Jdo. 1A. Inst. e Instrucción N. 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0000124/2011, referente al deudor Comercial Ferretera del Oeste SA, con CIF nº A- 1006559, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I de I Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Dado en Cáceres,, 13 de septiembre de 2011.- El/ La Secretario/ A Judicial,

ID: A110071303-1